## DE LA FILOLOGÍA A LA LINGÜÍSTICA Y DE LA LINGÜÍSTICA A LA FILOLOGÍA

## MAXIMIANO TRAPERO Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Nos proponemos reflexionar brevemente sobre un aspecto de la terminología más en uso en los ámbitos de la docencia y de la investigación de la Universidad Española en torno a la «Filología» y a la «Lingüística».

Si nos atenemos a la división terminológica que hace el Ministerio de Educación y Ciencia a través de los textos legales de incidencia en esta cuestión y de la consiguiente organización administrativa de Facultades, Departamentos, Comisiones Nacionales, Expedición de Títulos, etc., la denominación de «Filología Española» es quien enmarca el área de conocimientos al que nos queremos referir. Y no se denomina «Lingüística», a secas, o «Lengua Española», pues ésta se encuadra dentro del ámbito de la «Filología Española», y la denominación «Lingüística General» se corresponde con otra área de conocimiento, otras titulaciones y otra parcela de la organización universitaria.

En efecto, hay Universidades en España que tienen divididos y separados los Departamentos de «Filología Española» (o bien de

«Filología Hispánica», sin mayor distinción en cuanto a contenidos) y de «Lingüística General» (en algunos con la añadidura de «y Teoría de la Literatura»). Y a esta misma división corresponden, por ejemplo, las Comisiones Evaluadoras Nacionales de proyectos de investigación, méritos docentes y de investigación, etc.: el de «Filología Española» tiene el código 330 y el de «Lingüística General» el código 575. Y no hay por ahora (aunque nada impide que pueda haberlo en el futuro) un área de conocimiento (y su desarrollo consiguiente en Departamentos, Facultades, Comisiones, etc.) que se denomine de «Lengua Española», ni siquiera de «Lingüística» a secas, sin el especificativo en este segundo caso de «General».

No se corresponden, sin embargo, exactamente, estas delimitaciones terminológicas «oficiales» con el uso que de los términos filología y lingüística se hace ordinariamente entre los del oficio. Ni siquiera con la definición que de estas voces se hace en los diccionarios especializados, aunque tampoco las de éstos son idénticas entre sí, ni coinciden con el uso común, y advertimos que unos los titulan Diccionario de términos filológicos, mientras otros Diccionario de términos lingüísticos o Diccionario de lingüística, sin que haya distinción neta de contenidos, ni selección diferenciada de la terminología a la que se le da entrada lexicográfica.

Lázaro Carreter (1977: s.v. filología), por ejemplo, trata de diferenciar la filología de la lingüística, aunque reconoce que, de hecho, muchas veces se confunden. «Ambas ciencias —dice— estudian el lenguaje, pero de distinto modo. La filología lo estudia con vistas a la mejor comprensión o fijación de un texto; la lingüística, en cambio, centra exclusivamente su interés en la lengua, hablada o escrita, utilizando los textos, cuando existen y los precisa, sólo como modelo para conocerla mejor». No todos están de acuerdo, sin embargo, en considerar que la lingüística tenga por igual objeto los textos hablados que los textos escritos. El mismo Lázaro Carreter especifica un poco antes que «la preocupación por la lengua hablada, de un lado, y de otro, el comparativismo, que opera muchas veces sin

poderse apoyar en textos escritos, dieron origen a una nueva ciencia, la lingüística con la que, de hecho, frecuentemente, se confunde la filología». Justamente porque sus límites resultan imprecisos, G. Salvador (1987: 31-37) ha propuesto, con toda la razón (aunque su propuesta no haya tenido hasta ahora ningún eco en la práctica), la creación de un nuevo término, *femiología*, para distinguir los textos hablados de los escritos como objeto de la lingüística; para G. Salvador, la *filología* debe encargarse del estudio de los textos escritos, mientras que la *femiología* tendría por objeto los textos hablados (propio de la dialectología).

Algo no cuadra cuando por todas partes se trata de buscar precisión terminológica. Y es que de ser pura «terminología» científica, la palabra *filología* ha pasado al dominio del lenguaje común, y con ello a la ambivalencia semántica.

La filología parece así marcada no sólo por el estudio de los textos escritos, sino también por el de los textos literarios. Sigue diciendo Lázaro Carreter en su Diccionario de términos filológicos que «antiguamente se designó así, filología, la ciencia que se ocupaba de fijar, restaurar y comentar los textos literarios, tratando de extraer de ellos las reglas del uso lingüístico. Modernamente, amplió su campo, convirtiéndose además en la ciencia que estudia el lenguaje, la literatura y todos los fenómenos de la cultura de un pueblo o de un grupo de pueblos por medio de los textos escritos».

Para otros autores, sin embargo, la distinción entre filología y lingüística es neta. Dubois et al. (1979: s.v. filología), por ejemplo, estiman que lingüística y filología no son sinónimos, sino que, por el contrario, son ciencias que, aunque están en contacto, son muy distintas. La filología —dicen— es una ciencia histórica, cuyo objeto es el conocimiento de las civilizaciones del pasado a través de los documentos escritos que nos han dejado. La filología es la crítica de los textos; intenta «establecer el texto» por medio de técnicas y ciencias auxiliares (estadística, historia, lingüística, literatura, economía, sociología, etc.). Por su parte, para estos mismos autores la lingüísti-

ca es una ciencia moderna, que se desarrolla sólo a partir de finales del siglo XIX, y cuyo objeto exclusivo es la lengua en su manifestación hablada y actual.

No estamos de acuerdo con una distinción tan radical, pero no cabe duda de que algo de ello hay en el subconsciente lingüístico de los profesionales afectados y algo también de ello hay en la práctica de los títulos de referencia.

En los últimos tiempos, se advierte una tendencia a la especialización: desde la filología a la lingüística. Por lo que respecta a los ámbitos universitarios españoles, hay una conciencia colectiva —tácita, no declarada— en la que predomina «lo lingüístico» sobre «lo filológico». Se crea una Sociedad Española de «Lingüística», con su correspondiente Revista, en cuyas orientaciones y en cuyos contenidos se aprecia una indudable restricción respecto a los contenidos de la vieja y «clásica» Revista de «Filología» Española; se convocan Congresos y Simposios de «Lingüística» en sus más diversas ramas; se empieza a hablar de nuevos planes docentes cuyas titulaciones de licenciatura serían exclusivamente de «lingüística» (y cuyos contenidos girarían en torno a la lengua española); se extiende cada vez más en el uso de los de la profesión el título de «lingüista», en detrimento del de «filólogo»; y hay una especie de moda en la que lo prestigioso, lo moderno y lo que tiene futuro, es llamarse y ser llamado «lingüista» y, por el contrario, lo «antiguo» y desfasado es dedicarse a las tareas tradicionalmente llamadas «filológicas». Todo ello, apoyado en la especialización que han traído disciplinas como la lingüística funcional, la lingüística estructuralista, la gramática generativa, la sociolingüística, la pragmática, etc. En todos los casos, descendiendo a un nivel de análisis minucioso y exhaustivo, con mucho rigor, con cientifismo en el método, haciendo una que podríamos llamar «microlingüística», con lo que, sin ningún género de dudas, se ha avanzado extraordinariamente en el conocimiento científico de los hechos lingüísticos y se ha beneficiado el conocimiento del funcionamiento de las lenguas.

Y sin embargo, empiezan a oírse voces muy autorizadas, precisamente de «lingüistas» reputados, que han puesto la alarma sobre la excesiva especialización de la lingüística moderna y la falta de interés por la filología, por las consecuencias empobrecedoras que esa actitud conlleva.

Las humanidades no se arruinan y se sustituyen tan rápidamente como otras parcelas científicas y técnicas. «Es una verdadera tragedia —ha dicho con contundencia Ramón Trujillo— para la lingüística de hoy, el haber perdido su relación natural y necesaria con la literatura, el haber perdido su carácter filológico» (1992: 273). Por su parte, Antonio García Berrio, denuncia una práctica habitual de la lingüística moderna que, por conveniencias coyunturales o por rutinarios convencionalismos, sin ningún tipo de razones científicas, limita sus miras a los textos dialectales sin alzar la vista a toda producción lingüística. «Nunca se ha argumentado racionalmente —dice García Berrio— en virtud de qué profundas razones no se ha negado jamás en España el estatuto de sesudamente lingüísticas, por ejemplo, a las reflexiones -con mucha frecuencia irrelevantes— sobre las peculiaridades de habla de cualquier mal hablante analfabeto del castellano, y se ha relegado efectivamente a la periferia de la disciplina cualquier estudio, por muy valioso que fuera, sobre las virtualidades expresivas de Quevedo o de Cervantes, o sobre la estructura sintáctico-semántica de la argumentación en El Buscón o en los sonetos del siglo XVI» (1979: 4). Y un «lingüista» tan puro y tan indiscutible como Roman Jakobson, un verdadero maestro de la lingüística moderna, ha remachado en el mismo clavo: «Linguista sum; linguistici nihil a me alienum puto ha dicho, adaptando el clásico lema terenciano-... Si la poesía es un 'tipo de lenguaje', el lingüista, cuyo campo es cualquier tipo de lenguaje, puede y debe incluir la poesía en su estudio» (1988: 74). Esta afirmación la hacía Jakobson en la clausura de un Congreso sobre poesía. Y continuaba: «La época en que lingüistas e historiadores de la literatura eludían cuestiones de estructura poética ha quedado

felizmente atrás. Verdaderamente no hay razón aparente para tratar de separar la literatura de la lingüística general [...] Yo personalmente creo que la falta de interés por la poética que demuestran algunos fanáticos lingüistas ha sido confundida con la incapacidad de la ciencia de la lingüística en sí. Sin embargo, todos los que estamos aquí damos cuenta, de un modo total, de que un lingüista ciego a los problemas de la función poética del lenguaje y un erudito de la literatura indiferente a los problemas que plantea la lengua y que no esté al corriente de los métodos lingüísticos son igualmente un caso de flagrante anacronismo» (Ibíd.: 74-75). Y cerrando esta serie de sabias y sensatas advertencias traemos las palabras de Manuel Alvar: «Tenemos ante nosotros esas viejas y venerables disciplinas que constituyen la filología. ¿Diremos que están exhaustas? Después de rechazos injustos e innecesarios, ahora vuelven las aguas a sus viejos cauces. Grave intemperancia la de creer que un método puede arrumbar a otro. Cada uno sirve para lo que sirve, lo demás es filosofía de secano. No tenemos unos recursos que invaliden a los otros, sino que juntos pueden coexistir y ayudarse» (1994: 73).

Creemos que Jakobson los ha definido bien: «fanáticos lingüistas» son aquellos que excluyen de sus consideraciones y de sus empobrecidos puntos de vista todo lo que no sea texto oral, producido por un hablante popular y perteneciente a un registro de habla coloquial, las tres características juntas. «Fanático lingüista» es aquel que en sus estudios y consideraciones sobre la lengua no es capaz de hacer ni de decir nada que se salga fuera de un estricto análisis fonético-fonológico, o morfo-sintáctico, o léxico-semántico, generalmente parcial y limitado a un solo punto de vista. Lo ha dicho también Ramón Trujillo, refiriéndose en esta ocasión a los gramáticos, pero que afecta por igual a los fonetistas, a los fonólogos, a los sociolingüistas, a los generativistas, a los estructuralistas...: «Los gramáticos ya no leen, los gramáticos no suelen ser ya filólogos, ni suelen interesarse por la tradición literaria de las lenguas que estudian, lo

Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca Universitaria, 2006

que los reduce demasiado a los límites, a menudo escasos, de sus propias entendederas» (1992: 276).

No es que la filología y la lingüística tengan objetos de estudio distintos, pues en ambos casos el objeto de estudio único es —y sólo puede ser— la lengua; pero sí que cada una de esas disciplinas pone restricciones a ese objeto común y sobre todo lo observa desde panorámicas diferentes: la lingüística, desde la cercanía y la inmediatez, fijando su punto de vista en el objeto concreto, aislado e independiente, estudiándolo meticulosamente, pormenorizadamente; la filología, alzando la vista y viendo ese objeto dentro del panorama en que está, definiéndolo en sus múltiples relaciones con el contorno, valorándolo por lo que ese objeto es dentro del panorama.

Se entiende (entendemos nosotros), pues, que la filología es una ciencia que tiene por objeto la lengua, pero tanto la lengua común (oral) como la lengua literaria (escrita), y además concebida en su proceso histórico, no exclusivamente sincrónico. La filología «clásica» resulta de la confluencia de varias disciplinas particulares: la lingüística, en primer lugar, de quien toma la teoría y el método; la literatura (la lengua escrita), después, de quien toma los textos objeto de estudio; y la historia, por último, dentro de la cual se configuran los textos, en cuanto tales objetos de estudio.

«No es que haya sonado de nuevo la hora de la filología contra la lingüística» —por utilizar la misma expresión de García Berrio (1979: 2)—, sino que, al contrario, la lingüística ha alcanzado la suficiente madurez como para elevarse de su atomismo e insertarse en su orbe natural filológico, aportando a la filología el rigor cientifista con que opera y juntándose con las otras disciplinas afines que dan sentido a su propio objeto de estudio.

Es posible que haya llegado el momento del camino inverso: de la lingüística a la filología. Se trata de tres cuestiones diferentes, pero convergentes: en primer lugar, de que la lingüística opere sobre toda clase de textos lingüísticos, de que sea abarcadora y no excluyente; en segundo lugar, de que la filología adopte los métodos cien-

tíficos de la lingüística y asuma sus importantes logros; y en tercer lugar, de que el espíritu de la filología impregne los ámbitos de la lingüística. Los textos literarios —concluye García Berrio— también «son textos de lengua, y aún textos privilegiados de lengua, susceptibles como cualquiera otros, y aun mucho más que otros cualesquiera, de análisis y reflexión lingüísticos» (*Ibíd.*: 4-5).

El modelo lo tenemos muy claro y está cercano: la llamada «Escuela de Filología Española», creada por Menéndez Pidal y nutrida por hombres a quienes se les debe todo en el ámbito de la filología, en el de la lingüística, en el de la historia de la literatura y hasta en el de la historia de la cultura españolas. Nombres tan prestigiosos como los de Dámaso Alonso, Amado Alonso, Navarro Tomás, Américo Castro, Julio Casares, García de Diego, Rafael Lapesa, Antonio Tovar, Manuel Alvar, Lázaro Carreter, Diego Catalán... Ninguno de ellos rechazaría el título de «lingüista», pero uno a uno y todos en conjunto estarían mejor definidos por el de «filólogos». «No puedo olvidar mi condición de lingüista —ha escrito recientemente Manuel Alvar— y, entonces, la filología cobra para mí un sesgo de rigor y de ascetismo que para otros no tiene» (1994: 73).

## BIBLIOGRAFÍA

ALVAR, Manuel: «Las investigaciones del español de América: proyectos inmediatos», en Actas del Congreso de la Lengua Española (Sevilla 1992), Madrid: Instituto Cervantes, 1994, pp. 53-75.

DUBOIS, J. et al.: Diccionario de lingüística, Madrid: Alianza Editorial, 1979.

GARCÍA BERRIO, Antonio: «Introducción» a la obra de E. Ramón Trives, Aspectos de semántica textual, Madrid: Itsmo-Alcalá, 1979, pp. 2-6.

JAKOBSON, Roman: Obras selectas, Madrid: Gredos, I, 1988.

LÁZARO CARRETER, Fernando: Diccionario de términos filológicos, 5ª ed., Madrid: Gredos, 1977.

SALVADOR, Gregorio: «La investigación de textos hablados», en Estudios dialectológicos, Madrid: Paraninfo, 1987, pp. 31-37.

TRUJILLO, Ramón: «¿Existe un plano gramatical no visible?», en Gramma-Temas 1 (Colección Contextos), Universidad de León, 1992, pp. 257-284.